

Ref: AB 08/26-1.1DA3

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO DE MAQUINARÍA CON DESTINO AL AREA DE LIMPIEZA DE INDESA 2010 S.L.

1º OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

Es objeto de este pliego el especificar y señalar las condiciones mínimas para seleccionar la empresa más idónea para el suministro de diversa maquinaria para el área de limpieza y de cuya explotación se responsabiliza Indesa 2010 S.L.

El contrato tendrá una duración máxima de 1 año a contar desde el día siguiente de su firma, sin posibilidad de prórroga, ni modificaciones. En caso de necesitarse otro tipo de maquinaria será licitada en otro expediente de contratación.

2º DEFINICIÓN, CONDICIONES Y ALCANCE DEL SUMINISTRO

El artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) ha venido a determinar que, siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permitan, deberá preverse la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes. Ello se puede llevar a cabo por dos razones principales:

- Favorecer la participación de las pymes en las licitaciones públicas.
- Incrementar la concurrencia y la competencia a las licitaciones.

Por lo tanto, debido a la diversidad de la maquinaria, entendiendo que no todas las empresas disponen de la totalidad de la maquinaria solicitada y con el fin de que un mayor número de empresas se pueda presentar a la presente licitación, evitando así que ninguno de los lotes se quede desierto, o no pueda ser adjudicado porque alguna de las empresas no dispone de alguna de las máquinas quedando así todo el lote desierto, se ha dividido el presente pliego en 4 lotes.

No hay límite en el número de lotes para los que un mismo candidato o licitador puede presentar oferta. Tampoco se limita el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador.

En caso de concurrir a más de un lote, el licitador deberá incluir un DEUC por cada lote con expresión del lote al que corresponde.

2.1 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE SUMINISTRO.

LOTE 1 FREGADORA TRACCION 50 LITROS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cargador de batería

Cabezal de cepillos circulares

Tracción integrada	
Cepillo porta pads incluido	
Rendimiento teórico	2200-2500 m ² /h
Ancho de trabajo	500-550 mm
Depósito mínimo agua limpia/sucia	50l.
Autonomía mínima de la batería	180 min
Baterías gel	2 * 12V-105Ah
Potencia mínima	950W

LOTE 2 **HIDROLIMPIADORA**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Toma de agua de la red a través de boquillas de enganche rápido.

Pistola de alta presión	
Manguera de alta presión	10-15 m.
Presión de trabajo	140-160 bar
Caudal l/h máx.	500-600 l/h
Temperatura de entrada máx.	50-60°C
Potencia de conexión	2400-2800 W
Tipo de corriente	230V/50Hz

LOTE 3 **MONODISCO**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Depósito de líquidos incluido	
Cepillo puas incluido	
Cepillo porta pads incluido	
Ancho de trabajo	400-450 mm
Peso	40-45 Kg
Tensión nominal	230V/50Hz
Longitud cable de alimentación	10-12 m.
Potencia nominal	1200-1500 W
Velocidad	140-150 rpm

LOTE 4 **a))ASPIRADOR POLVO/AGUA PEQUEÑO**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Filtro Polvo incluido	
Tubo de aspiración	
Manguera de aspiración	
Caudal mínimo	100 m ³ /h
Capacidad de depósito	20-25 l
Longitud cable de alimentación mínima	5 m
Nivel sonoro máximo	78 db
Potencia	1200-1400 W

b) ASPIRADOR MOCHILA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Batería extra incluida	
Tubo de aspiración	
Manguera de aspiración	
Batería	Li-ion 36V/5Ah
Autonomía mínima	50 min.
Caudal de aire mínimo	24 l/s
Capacidad de depósito mínima	3 l.
Nivel sonoro máximo	70 db
Peso máximo	8,5 Kg

c)ASPIRADORA CON INYECCION Y EXTRACCION

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Depósito	30-35 l.
Material del depósito	Acero
Caudal mínimo	210 litro/hora
Potencia mínima de bomba de inyección	48W
Capacidad mínima de bomba de inyección	0.8l/min
Presión mínima de bomba de inyección	2 bar
Potencia mínima	1200 W
Sonoridad máxima (dB)	75dB(A)

Todos los productos ofertados deben de cumplir con todas y cada una de las características descritas anteriormente y acreditar mediante ficha técnica su cumplimiento. La falta de cumplimiento de alguno de ellos supondrá la exclusión de la licitación para el lote que corresponda. En el caso del lote 4 si alguno de los tres aspiradores no cumple los requisitos técnicos la oferta será excluida para la totalidad del lote.

En el sobre B de la licitación se incluirá un documento con la relación nominal, (marca, modelo... etc) de los productos ofertados y además la/s ficha/s técnica/s de cada producto ofertado, identificando el modelo concreto ofertado. En caso de que en la ficha técnica se incluyan varios modelos deberá señalarse de forma indubitada el modelo concreto que se oferta.

La falta de inclusión de las fichas técnicas, todas o alguna supondrá la exclusión de la oferta por no poderse comprobar el cumplimiento de los requisitos técnicos. En el caso de que falte alguna ficha técnica, se remitirá un requerimiento de subsanación para que dicha incidencia se subsane en el plazo máximo de 2 días hábiles. En caso de no subsanarse en tiempo y forma, la oferta se excluida para la totalidad del lote que corresponda.

Para quienes liciten al lote 4, deben ofertar tanto aspirador pequeño, aspirador mochila y aspiradora con inyección extracción. De no ofertar los 3 productos, o si cualquiera de los

productos ofertados no cumple los requisitos establecidos, la oferta será excluida para la totalidad del lote nº 4.

3º CONDICIONES DE SUMINISTRO

La empresa adjudicataria deberá cumplir lo establecido en la legislación española y comunitaria vigente en lo referente a instalaciones, almacenamiento, distribución personal, así como en lo que respecta a etiquetados, envasados y rotulación de los productos y normas generales y particulares de cada uno de ellos establecidas en las distintas disposiciones legales. El transporte, embalaje, etc., en todo momento se ajustará a lo dispuesto en la normativa aplicable.

El suministro se efectuará en los centros que se relacionan en el Anexo I, u otros centros que pueden designarse por parte de Indesa 2010, S.L.

No se admitirán propuestas de empresas licitadoras que exijan un pedido mínimo de cantidad o de precio para efectuar el suministro.

La entidad adjudicataria presentará las fichas técnicas de los artículos ofertados para cada lote que formarán parte de la oferta y se compromete a suministrar las marcas y/o artículos con idénticas características presentadas en la oferta que han de ser coincidentes con las fichas técnicas presentadas en la oferta.

Las características de los artículos licitados (indicadas en las fichas técnicas o en las muestras presentadas) que no sean iguales o superiores a las categorías exigidas en la definición de estos artículos será motivo de exclusión de la empresa licitadora en el lote que corresponda con dichos artículos.

Asimismo, se compromete a situar, libre de todo gasto, los artículos que le sean solicitados en los almacenes o dependencias de los centros, acompañados del correspondiente albarán de entrega. A todos los efectos se entenderá que la oferta presentada comprende no solo el importe de los productos a suministrar, sino también gastos repercutibles, coste de transporte, seguros, aranceles, licencias y autorizaciones de todo tipo que recaigan sobre la operación, instalación hasta la entrega y recepción de los productos ofertados.

El suministro se considera efectuado cuando se coloque en el lugar asignado en cada centro en perfectas condiciones de elaboración o almacenamiento con arreglo al correspondiente pedido.

En caso de que la empresa adjudicataria no entregase los productos en el punto, día y horario establecidos, o éstos no se encuentren en condiciones de ser recibidos (calidad, caducidad, etc.), los centros se reservan el derecho a adquirir en el mercado los productos, haciéndose cargo la empresa adjudicataria de la factura del nuevo proveedor.

Los cambios de horas, días, rutas, existencia de periodos vacacionales, absentismos, factores generados por terceros, etc. no serán exhibidos por la empresa adjudicataria para eludir el suministro en cantidades, tiempo y fechas solicitadas por los Centros.

En caso de siniestro en la carga y descarga en cualquier centro dependiente del INDESA 2010, S.L., cualquier daño que generase será responsabilidad de la empresa adjudicataria, que adoptará las medidas necesarias para minimizar el mismo.

No se admitirá el suministro de mayores cantidades de las solicitadas.

Plazo de entrega máximo de la maquinaria 45 días hábiles.

Los bienes a suministrar tendrán una garantía mínima de un año (plazo que podrán ser modificado al alza por la oferta de los licitadores), contado a partir de la recepción definitiva.

Si por algún motivo se tuviese que sustituir alguna máquina suministrada en el periodo de vigencia de la garantía, esta sustitución se realizará en el plazo máximo de una semana a contar desde la fecha de comunicación de la incidencia. Si la maquinaria no fuese reparada o no fuera sustituida en el plazo señalado, los costes por la externalización del trabajo serán repercutidos al suministrador.

Las empresas licitadoras podrán ofrecer como mejora, un precio hora de reparación una vez expirado el plazo de garantía y hasta que se cumplan cuatro (4) años desde la recepción definitiva de cada máquina.

Todas las reparaciones, las incluidas en la garantía o las que se ofrezcan como mejora al precio que se indiquen, incluyen.

- Reparaciones que sean necesarias para subsanar las averías que se produzcan.
- El tiempo de resolución de averías será inferior a 3 días laborables, salvo circunstancias excepcionales que la empresa adjudicataria deberá acreditar a la persona responsable del contrato.
- Todos los materiales empleados en las revisiones y reparaciones serán de la misma calidad y tipo que los instalados.
- La garantía deberá incluir la sustitución de partes en caso de avería, el transporte del personal de mantenimiento y las horas de reparación o en su caso la recogida de la máquina en el lugar donde se encuentre, su reparación y entrega en el lugar indicado por Indesa 2010 SL, si así se ha ofertado como mejora.
- Será imprescindible el etiquetaje con la normativa de la UE, así como que se garantice la existencia de repuestos y servicio técnico en diferentes puntos de la Comunidad Autónoma Vasca o cercanías.

4º ATENCIÓN POST-VENTA.

La empresa adjudicataria deberá adscribir al contrato, una persona de contacto directo con el responsable del contrato designado por la administración o con el propio centro, que facilite la resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el suministro o en la facturación del mismo.

En la documentación a incluir en el sobre B deberá adjuntarse el compromiso de adscripción de una/s persona o personas para el seguimiento del contrato.

En el requerimiento de documentación que se realice al adjudicatario éste debe indicar nombre y apellidos, teléfonos de contacto, y dirección de correo electrónico de la/s persona/s que se adscriben al seguimiento del contrato.

5º PRECIOS MAXIMOS DEL CONTRATO Y CONSUMOS ESTIMADOS

CONCEPTO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO MAXIMO (SIN IVA)	IVA 21%	PRECIO UNITARIO MAXIMO CON IVA	OFERTA MAXIMA (SIN IVA)	OFERTA MAXIMA CON IVA
FREGADORA TRACCION 50 LITROS	3	5.200,00	1.092,00	6.292,00	15.600,00	18.876,00
HIDROLIMPIADORA	9	650,00	136,50	786,50	5.850,00	7.078,50
MONODISCO	8	1.280,00	268,80	1.548,80	10.240,00	12.390,40
ASPIRADOR POLVO/AGUA PEQUEÑO	11	200,00	42,00	242,00	2.200,00	2.662,00
ASPIRADOR MOCHILA	3	1.100,00	231,00	1.331,00	3.300,00	3.993,00
ASPIRADORA CON INYECCION Y EXTRACCION	1	800,00	168,00	968,00	800,00	968,00

En el precio ofertado se incluirá cualquier material, accesorio o trabajo necesario para la instalación y puesta en funcionamiento de la que maquinaria que se propone adquirir.

Las cantidades a suministrar que se señalan son estimativas del consumo de los doce meses del año, sin que INDESA 2010, S.L. esté obligado a la adquisición de su totalidad. Se indican solamente para que los licitadores tengan una aproximación del volumen de negocio que podrá generar el

presente contrato. Dicha estimación no supone un compromiso de gasto por parte del INDESA 2010, S.L., únicamente generarán obligación de pago los suministros efectivamente entregados por la empresa adjudicataria.

6º REGIMEN DE SUSTITUCION DE BIENES OBJETO DE SUMINISTRO.

Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios podrán proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio no exceda el inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del artículo primitivo.

El órgano de contratación resolverá sobre la petición solicitada para estos supuestos mediante resolución y en el caso de baja o sustitución implicará la exclusión automática del bien cuya baja haya sido acordada o del bien sustituido.

7º OFERTA TÉCNICA.

FICHAS TÉCNICAS O DE SEGURIDAD

En el sobre B las empresas licitadoras deberán presentar una memoria comprensiva de cada una de las fichas técnicas de cada uno de los artículos que conforman la licitación, debidamente identificada cada ficha según el número y denominación del producto, esto es, cada producto tiene que estar descrito en una ficha técnica, en la que se recojan TODAS las especificaciones anteriores.

La no presentación de la ficha técnica supone la imposibilidad de valorar este artículo y será motivo de exclusión de la empresa licitadora. Por tanto, cada producto tiene que estar identificado por su ficha técnica y modelo concreto ofertado.

En la ficha técnica que se aporte deberá incluirse además la identificación expresa del modelo ofertado. De no identificarse el modelo concreto ofertado, se solicitará subsanación para cumplimentarse en el plazo de 3 días naturales. De no subsanarse en tiempo y forma la oferta será excluida. En la subsanación únicamente deberá identificar el modelo concreto ofertado, sin que se admitan nuevas fichas técnicas o ampliaciones o subsanaciones de las inicialmente entregadas, es decir la ficha técnica del modelo que se identifica debe estar incluida en el momento de la presentación de la licitación.

ANEXO I. CENTROS DE ENTREGA DE LA MAQUINARIA

LOTE 1 FREGADORA TRACCION 50 LITROS

Residencia Txagorritxu

Calle Mexico, 11 - 01009 Vitoria-Gasteiz, Araba

Colegio Latorro Llodio

Calle Latorro 6 - 01400 Llodio-Llodio, Araba

Residencia Samaniego

Calle El Ocho 37 - 01307 Samaniego, Araba

LOTE 2 HIDROLIMPIADORA

Centro Cívico Iparralde (2 UNIDADES)

Plaza Zuberoa, 1 - 01002 Vitoria-Gasteiz, Araba

Centro Cívico Salburua

Avenida Bratislava, 2 - 01003 Vitoria-Gasteiz, Araba

Centro Cívico Hegoalde (2 UNIDADES)

Alberto Schommer, 10 - 01006 Vitoria-Gasteiz, Araba

Centro Cívico Lakua

Senda de los Echanove, 2 - 01010 Vitoria-Gasteiz, Araba

Centro Cívico Zabalgana

Juan Gris Kalea, 2 - 01015 Vitoria-Gasteiz, Araba

Residencia Samaniego

Calle El Ocho 37 - 01307 Samaniego, Araba

LOTE 3 MONODISCO

Centro Cívico Aldabe

Portal de Arriaga Kalea, 1A - 01012 Vitoria-Gasteiz, Araba

Centro Cívico Lakua

Senda de los Echanove, 2 - 01010 Vitoria-Gasteiz, Araba

Polideportivo San Andrés

Argentina, 7 - 01009 Vitoria-Gasteiz, Araba

Residencia Zadorra

Iturrizabala, 50 F - 01013 Vitoria-Gasteiz, Araba

Residencia Lakua

Calle Orio 2-4 - 01007 Vitoria-Gasteiz,
Araba

Residencia Etxebidea

Calle Malizhaeza, 2 bajo - 01007 Vitoria-Gasteiz, Araba

Residencia Oion

Avenida Gernika 1- 01320 Oion-Oyon

Residencia Samaniego

Calle El Ocho 37 - 01307 Samaniego, Araba

LOTE 4**ASPIRADOR POLVO/AGUA PEQUEÑO****Centro Cívico Hegoalde**

Alberto Schommer, 10 - 01006 Vitoria-Gasteiz, Araba

Centro Cívico Salburua

Avenida Bratislava, 2 - 01003 Vitoria-Gasteiz, Araba

Centro Cívico Ariznabarra

Calle Ariznabarra, 19C - 01007 Vitoria-Gasteiz, Araba

Residencia Zadorra (2 UNIDADES)

Iturrizabala, 50 F - 01013 Vitoria-Gasteiz, Araba

Residencia Lakua (2 UNIDADES)

Calle Orio 2-4 - 01007 Vitoria-Gasteiz,
Araba

Archivo Histórico de Alava

Paseo de la Zumaquera 21 - 01006 Vitoria-Gasteiz, Araba

Taller Lantze Indesa (2 UNIDADES)

Calle Latorro s/n - 01400 Laudio-Illodio, Araba

Residencia Samaniego (2 UNIDADES)

Calle El Ocho 37 - 01307 Samaniego, Araba

ASPIRADOR MOCHILA**Centro Cívico Aldabe**

Portal de Arriaga Kalea, 1A - 01012 Vitoria-Gasteiz, Araba

Centro Cívico Salburua

Avenida Bratislava, 2 - 01003 Vitoria-Gasteiz, Araba

Palacio de Congresos Europa

Av. Gasteiz, 85, Txagorritxu - 01009 Vitoria-Gasteiz,
Araba

ASPIRADORA CON INYECCION Y EXTRACCION**Centro Cívico Aldabe**

Portal de Arriaga Kalea, 1A - 01012 Vitoria-Gasteiz, Araba